

Radicación: 2019-00079-00
Proceso: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Demandado: MARÍA CONSTANZA GUZMÁN BUSTOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Código: 190013103001

i01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 1321

En atención al memorial poder enviado al correo institucional del Juzgado por la mandataria judicial de la entidad ejecutante, dentro del referido asunto, por ser procedente,

SE DISPONE:

RECONOCER personería adjetiva a la abogada *Paula Andrea Zambrano Susatama*, como mandataria judicial del ejecutante Fondo Nacional del Ahorro, en la forma y términos indicados en el poder a ella otorgado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO

Firmado Por:

Monica Fabiola Rodriguez Bravo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c965e48f58c6129016376fac3519da4700064c5a32f6ab66c2d971dec19e5b95**

Documento generado en 23/11/2023 11:24:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>